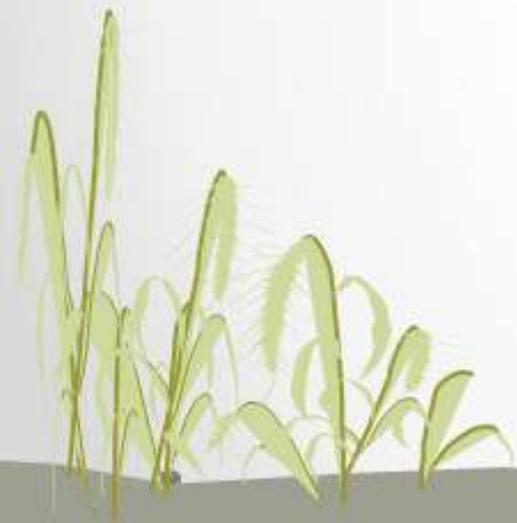


**INFORMACIÓN COMUNIDAD**

**ADENDA PUERTO EXTERIOR**



- ❖ Enero de 2021 SEA publica ICSARA con 571 observaciones técnicas.
- ❖ Octubre de 2021 se agrega anexo con las observaciones ciudadanas y el titular se debe pronunciar (938)
- ❖ 31 agosto 2022 publica la adenda (4 marzo 2021)
- ❖ 7 de octubre se abre la PAC (30 días hábiles)
- ❖ Cierre del proceso 22 de noviembre (23.59 hrs)

# Más de 3 mil observaciones hizo la ciudadanía al proyecto de Puerto Exterior

El proceso de participación de la comunidad finalizó la medianoche del jueves. Desde la Empresa Portuaria de San Antonio dicen que responderán de "manera técnica" a los alcances realizados.

David Muñoz Castillo  
cronista@ladesanantonio.cl

La medianoche del jueves pasado terminó el proceso de participación ciudadana al que convocó el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), uno de los requerimientos que debe cumplir por ley el proyecto del Puerto de Gran Escala (PGE) que impulsa la Empresa Portuaria de San Antonio.

Según la información del sitio web del Servicio de Estudio de Impacto Ambiental del SEA, esta parte del proceso finalizó con 3.012 observaciones que efectuaron distintas organizaciones comunitarias, ambientalistas y sociales. Desde la Empresa Portuaria de San Antonio cifraron solo en 517 los alcances hechos a la propuesta de expansión portuaria.

Desde el Movimiento Ojos de Mar aseguraron que el proyecto es uno de los que acumula más observaciones de la ciudadanía tras HidroAysén y Colbún, que llegaron a 6 mil y 3.026, respectivamente.

## TEMA DE INTERÉS

Luz Marina Huerta, integrante del Movimiento Ojos de Mar, analizó la cifra de observaciones y afirmó que "entendemos que es un tema de interés para la comunidad".

La dirigente ambientalista agregó que "este proceso demuestra que la gente tomó interés, llegó a comunidades que no tenían información, que nadie les había contado de los impactos, no solo para la comuna de San Antonio, sino que también para la provincia y varias regiones del país".

El abogado del movimiento, Pablo Denoso, precisó que las observaciones apuntaron a "la destrucción de los humedales y la playa, también al paso de camiones, porque ac-



LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO AHORA SERÁN RESPONDIDAS POR LA EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO.

tualmente transitan por zonas pobladas como San Pedro, Juan Aspeé, Tejas Verdes, la Villa Estoril, la Villa Mar de Chile, que tienen problemas con el ruido, la contaminación del aire y a algunas personas con problemas auditivos".

Planteó que los alcances también se relacionan con "la calidad del aire, ya que actualmente San Antonio está saturado, y tiene índices de contaminación por sobre la norma de material particulado fino, incluso por sobre Quintero y Puchuncaví".

Otras observaciones, de acuerdo al abogado, tienen relación con la construcción misma del PGE, "ya que explotarán de canteras en el sector de San Juan, lo que generaría desplazamientos de comunidades humanas, explosiones de dinamita y tránsito de camiones, contaminación acústica y ambiental".

Luego del proceso de

observaciones, la Empresa Portuaria de San Antonio tiene que responder cada uno de los alcances. Después, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) debe dictar un informe consolidado. "Si no son respondidas las observaciones o si son mal respondidas, todos los actos administrativos del SEA serían ilegales. Si nos encontramos frente a esta situación presentaremos un recurso de reclamación", anunció el abogado sobre el futuro del proyecto de Puerto Exterior.

El profesional explicó que se usarán todas las herramientas legales para "retrasar el proyecto, pararlo o para que no se lleve a efecto tal como está planteado".

## ¿Entonces no se oponen a la expansión portuaria?

"Nuestro planteamiento como Movimiento Ambiental Ojos de Mar es y será consideramos necesario

**4** de marzo vence el plazo para responder a las observaciones de la participación ciudadana al proyecto del PGE.

construir un puerto, no estamos en contra del desarrollo del comercio exterior, pero los proyectos deben dialogar con el territorio y tener un desarrollo sustentable. El desarrollo no puede ser a costa de la destrucción de la naturaleza, de la destrucción de los últimos espacios naturales que quedan en San Antonio y que no alteren la vida de las personas.

## EPSA

Desde Puerto de San Antonio comentaron que el proceso de participación ciudadana "se había iniciado hace 60 días hábiles y su objetivo era recopilar la ma-

yor cantidad de comentarios, sugerencias, y antecedentes adicionales para hacerle las correcciones necesarias a la iniciativa que marcará un antes y un después para el desarrollo de San Antonio".

Agregaron que "durante estos casi tres meses de diálogo, se organizaron encuentros con agrupaciones vecinales, comunales, con pescadores artesanales y otros grupos, los que fueron muy fructíferos y sirvieron para dar a conocer más detalles del proyecto".

Detallaron que "en la gran mayoría de estas reuniones realizadas de manera presencial y también online, se evidenció el interés de que el proyecto Puerto Exterior se ejecute dentro de sus plazos, pero en armonía con la ciudad, el entorno y el medio ambiente".

"Puerto de San Antonio agradece la participación de la ciudadanía, tanto en

## DIPUTADA

La diputada santontina Camila Rojas (Coronnes), tras el cierre del proceso dijo que "las más de 3 mil observaciones ciudadanas nos dice que esta construcción no le da lo mismo a las y los santontinos. Viene a lo mismo por los impactos medioambientales, sociales y urbanos, que tendría y que no están debidamente contemplados en el proyecto. En ese sentido se ha generado un sentimiento cada vez más fuerte y más extendido en la población de que el proyecto de Puerto Exterior es una amenaza para nuestro entorno".

las reuniones presenciales como en las observaciones que llegaron en la plataforma online del servicio. Ahora trabajaremos con nuestros técnicos y especialistas las observaciones recibidas de modo de continuar mejorando nuestro proyecto Puerto Exterior con el aporte de la comunidad de San Antonio, lo que es tremendamente valioso", señaló ayer Luis Knaak, gerente general de Puerto de San Antonio.

Desde la empresa estatal aclararon que "en total, el Informe Consolidado de Solicitudes de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones (ICsara), que fue emitido por el SEA la semana pasada, incluyó 571 observaciones". A estas se sumarán las cerca de 3 mil observaciones que llegaron durante este proceso de participación ciudadana, y tendrán que ser abordadas en esta nueva etapa del proceso ambiental del proyecto.

"Queremos seguir trabajando en el proyecto y enfocarnos con más fuerza en sus beneficios para la comunidad de San Antonio y cómo conversará amigablemente con el medio ambiente", agregó Luis Knaak.

# REUNIONES SEA Y TITULAR

**LUNES 17 DE OCTUBRE: 18.00 HRS EN SEDE SAN JUAN** (Avda. San Juan #4373 – Sra. Luz Eliana Vermeersch)

**MIÉRCOLES 19, 18.00 HRS EN SEDE CLUB DEPORTIVO RIO MAIPO** (Luis Cruz Martínez #420, Tejas Verdes).

**LUNES 24, A LAS 18. HRS. SEDE UNCOSAN – ABIERTO A LA COMUNIDAD SAN ANTONIO – BARRANCAS – DIRIGENTES)**

**4° reunión por definir fecha** EN SECTOR LLOLLEO (RUKA ?)

- \* Reunión Pescadores Artesanales (Boca del Maipo, Puertecito, Pacheco Altamirano)
- \* Reunión grupos reasentados (Sector Brisamar – San Juan)

# ACCIONES DE DIFUSIÓN

## PLAZAS CIUDADANAS

Lunes Plaza de San Antonio  
Viernes Plaza de Llo-lleo

## PUNTOS EN FERIAS LIBRES

Jueves en Curicó  
Viernes (Montemar)  
Sábado en Tejas Verdes  
Domingo en 30 de marzo

## TALLERES SOBRE LA ADENDA (TEMÁTICOS)

Convocados por nosotros y por la comunidad

## TALLERES SOBRE OBSERVACIONES CIUDADANAS

3 talleres (miércoles 02, 09 y 16 de nov) / Centro Juventud. 17.00 hrs, en La Marina # 1755.

## LISTADO DE OBSERVACIONES ABIERTO A LA COMUNIDAD

Construido en base a las mismas dudas de la comunidad planteada en reuniones y talleres



# MODIFICACIONES DEL PROYECTO

Reutilización de material de dragado

No se intervienen Lagunas de Lolloleo

Área Portuaria

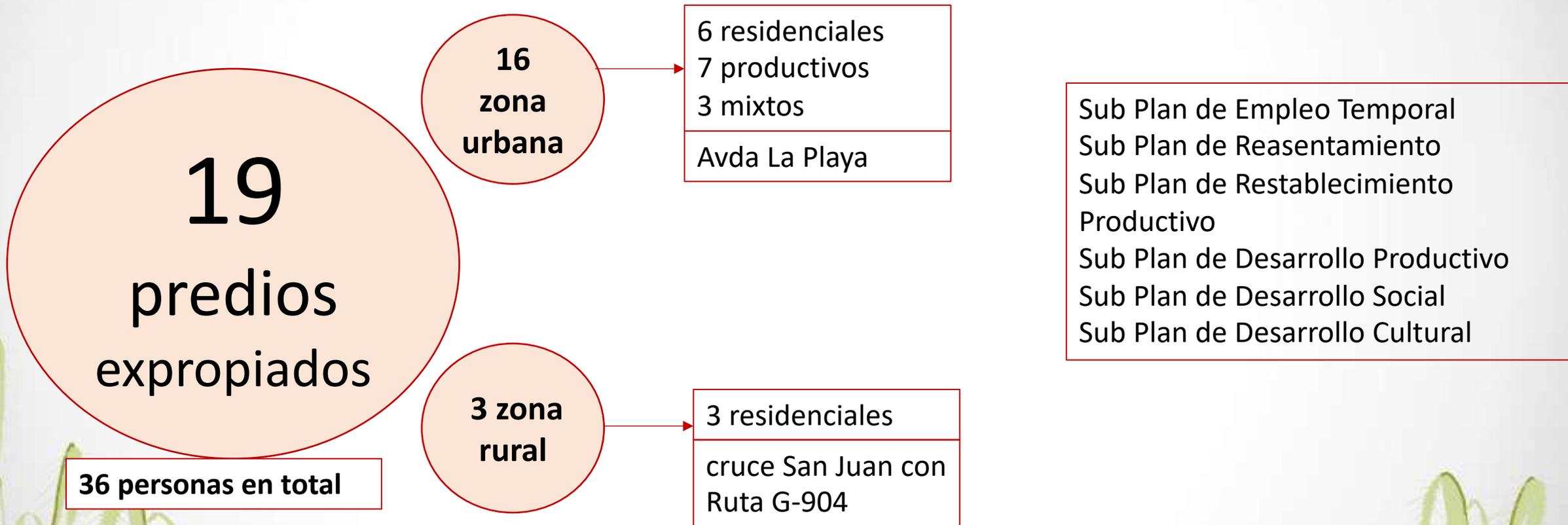
Área Transporte y Vialidad

Área Canteras



# REASENTAMIENTOS Y PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Mejorar la línea férrea existente y los accesos viales al proyecto.

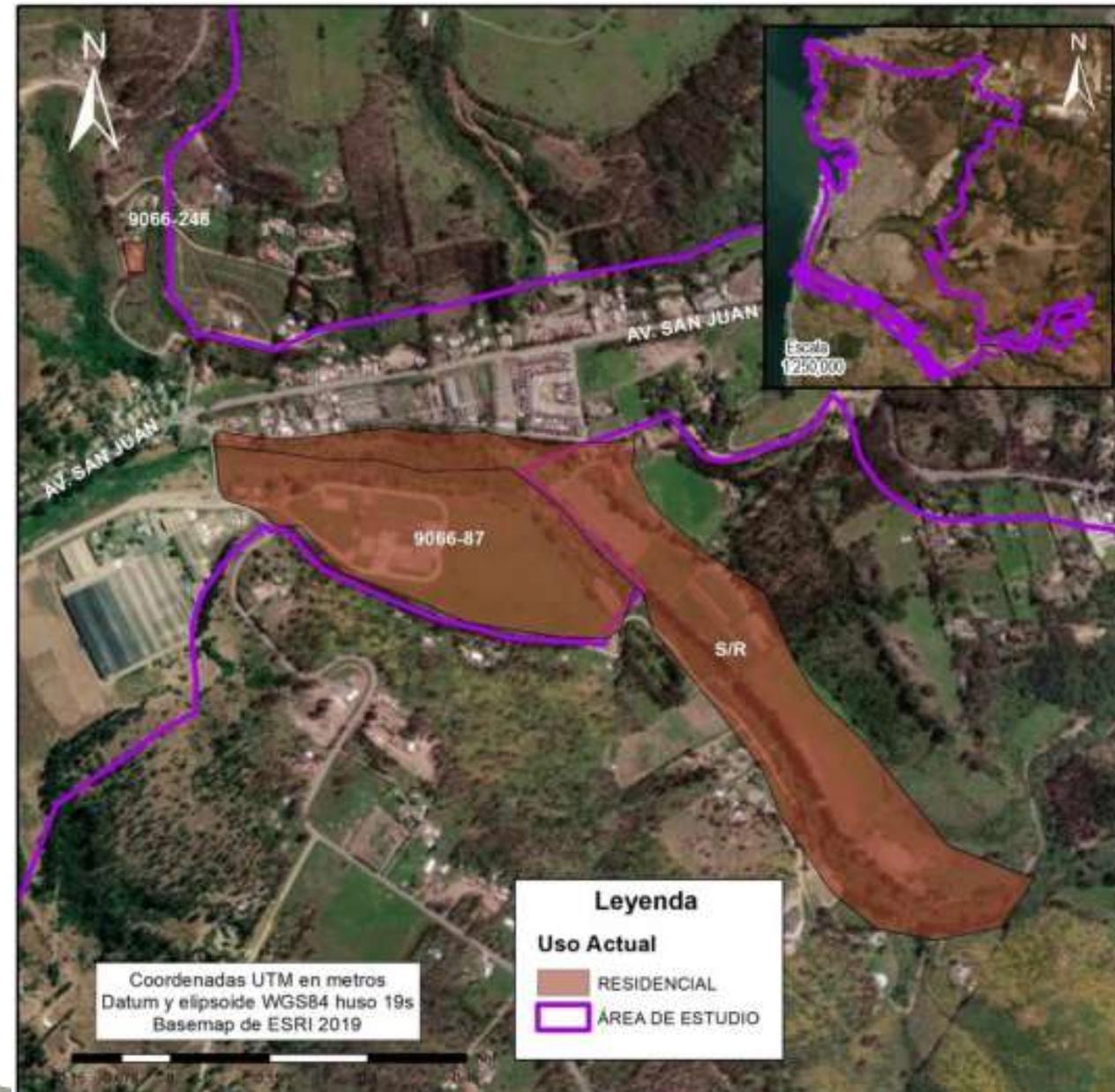


Notificación del plan a los reasentados: texto notariado el 16 de abril de 2020 (Adenda)

FIGURA-6: Predios afectados por reasentamiento sector urbano



FIGURA-8: Predios con hogares afectados por reasentamiento sector rural



# IMPACTOS AMBIENTALES

**69**

Impactos  
ambientales  
en EIA

**13 de ellos  
significativos**

**87**

Impactos  
ambientales en  
adenda

**15 de ellos  
significativos**

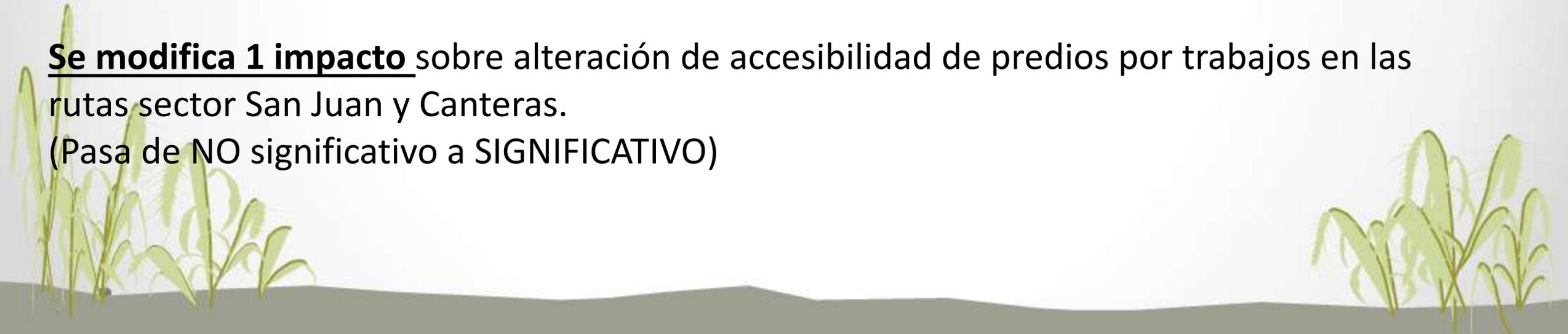
**Se eliminan dos impactos** relacionados al hábitat de fauna y acuático de Lagunas de Llo-Lleo.

**Se suman 3 nuevos impactos** referentes a:

- ❖ Afectación de significación cultural de la comunidad en borde costero
- ❖ Afectación de sitios de significación religiosos por construcción de obras del proyecto (Capilla y oratorio)
- ❖ Afectación sobre la fauna nativa producto de la fragmentación de su hábitat en el sector de lagunas.

**Se modifica 1 impacto** sobre alteración de accesibilidad de predios por trabajos en las rutas sector San Juan y Canteras.

(Pasa de NO significativo a SIGNIFICATIVO)



# IMPACTOS SIGNIFICATIVOS

## CALIDAD DEL AIRE:

**Impacto CCA-2: Alteración de la calidad del aire por emisiones de material particulado respirable MP10, en Fase de construcción.**

## ECOSISTEMAS MARINOS

**Impacto CEAM-1, Alteración de la columna de agua por el aumento temporal en la concentración de sólidos suspendidos durante el proceso de dragado.**

**Impacto CEAM-2, Pérdida de suelo marino y eventual afectación de comunidades bentónicas submareales, debido al proceso de dragado y la reutilización del sedimento en el sector Puerto.**

## ANIMALES SILVESTRES

**Impacto CAS-4: Afectación de fauna nativa de baja movilidad a causa de las partes y obras del Proyecto.**

**Impacto CAS-5: Afectación sobre la fauna nativa producto de la fragmentación de su hábitat en el sector de lagunas de Llo-lleo.**

## PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA

**Impacto ambiental significativo 1: CPCS-1: Alteración y remoción del sitio arqueológico subacuático PGE\_01 (restos Vapor Nacional RodolfoSkalweit [1953]), producto de actividades de dragado para la habilitación de la dársena.**

## MEDIO HUMANO:

**CMH-1:** Afectación a la actividad socioeconómica de la pesca por construcción de las obras portuarias, en las caletas de Pacheco Altamirano, Puertecito, Boca del Maipo.

**CMH-2:** Afectación de la práctica tradicional de la pesca Chinchorro de los pescadores de Caleta Boca del Maipo, por construcción de obras portuarias.

**CMH-4:** Afectación de sitios de significación cultural de la comunidad en el borde costero de Llo-lleo (Playa de Llo-lleo), por construcción de obras portuarias.

**CMH-6:** Alteración a la accesibilidad de predios por trabajos en las rutas en Sector San Juan y Canteras.

**CMH-9:** Alteración de los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos por efecto del reasentamiento de habitantes asociados a construcción de línea férrea y camino a canteras.

**CMH-10:** Alteración a los sitios de significación natural de los grupos humanos indígenas producto de la construcción del Proyecto.

**CMH-15:** Afectación de sitios de significación cultural de la comunidad en el borde costero de Llolleo (Lagunas de Llolleo), por construcción de obras portuarias.

**CMH-16:** Afectación de Sitios de significación religiosos por construcción de obras del Proyecto, Capilla y Oratorio San Juan.

**OMH-1:** Afectación a la actividad socioeconómica de la pesca por operación del Puerto, en las caletas de Pacheco Altamirano, Puertecito y Boca del Maipo.

# IMPACTOS Y MEDIDAS

## IMPACTO SIGNIFICATIVO

CMH-10: Alteración a los sitios de significación natural de los grupos humanos indígenas producto de la construcción del Proyecto.

## MEDIDA DE COMPENSACIÓN

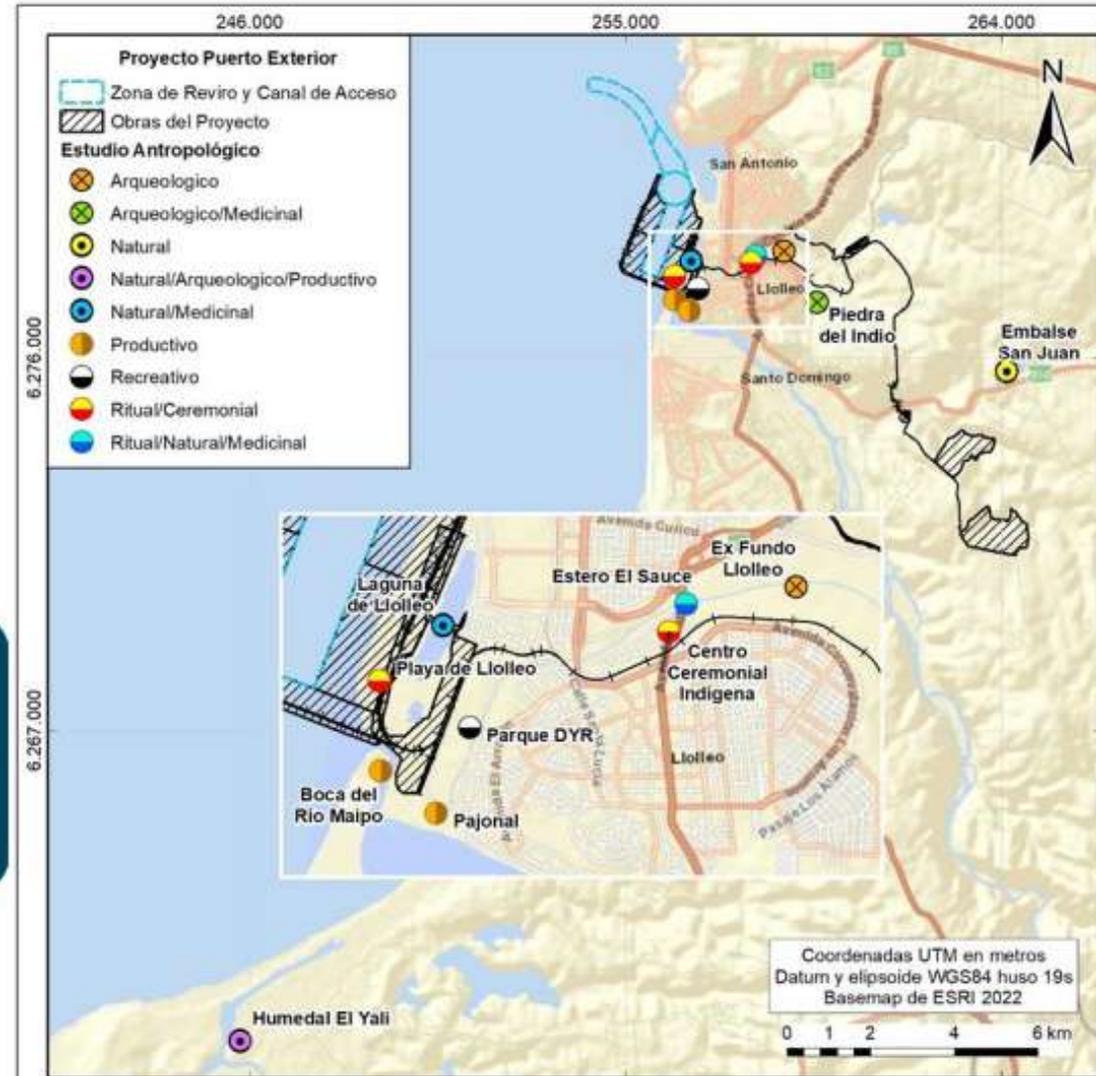
Habilitación de área para uso de GHPPi en Ribera Oeste del Estero El Sauce

- Compensar Pérdida de Espacio Natural
- Fortalecimiento de Prácticas Culturales

## FASE DE CONSTRUCCIÓN



Medio Humano



## Valoración del ecosistema: PLAYA

Tipo de Servicio	Nombre equivalente (SSEE)	Arboreo introducidas	Arborea nativa	Arboreo mixto	Humdales	Cursos de agua (ríos y canales)	Cuerpos de agua	Agrícola	Herbazal	Matorral	Plantación forestal	Playas y dunas	Piazas / parques urbanos	Zonas desnudas	Zona urbana	ecosistemas marinos	Ecosistemas costero	Observaciones
Regulación biótica	Mantenimiento de hábitat reproductivo				5	5	5					5				5	5	Se reconoce la relevancia de las zonas de hábitat de fauna (determinado por características bióticas y abióticas), principalmente el humedal de río Maipo y ojos de mar. Aunque no es mencionado en todas las mesas también se releva la importancia de otros ecosistemas como cursos de agua, playas y dunas, y zonas costeras y ecosistemas marinos por ser hábitat de los recursos pesqueros.
Culturales bióticos	Recreación a través de interacciones activas o inmersivas (deporte)											4				3	3	Se reconoce la importancia de diferentes ecosistemas para el desarrollo de actividades deportivas, pero no es el principal foco del turismo
	Recreación a través de interacciones pasivas u observacionales con la naturaleza				5	5	5					5	5				5	El turismo de observación de la naturaleza y disfrute del paisaje, tiene un alto valor, ya que toda la zona tiene importante flujo de turistas, especialmente visitantes a las playas y zonas costeras y humedales. Los paisajes del río
	Regulación de flujo de masa y eventos extremos						5					5						Se reconoce la relevancia de las dunas y de las lagunas costeras como zonas de protección ante tsunamis
	Total				5	4.8	4.2	4.3				4.7	5			5	5	Esta columna indica el valor cualitativa que se le da a cada ecosistema, en relación al conjunto de servicios que provee.

Por su parte la playa de Llolleo, hasta el año 2010 proveía servicios culturales de recreación, ya que era utilizada con fines de esparcimiento, sin embargo, tal como se indica en la LB de usos del territorio “en la actualidad esta presenta usos destinados a fines portuarios, en donde se construyeron recintos de acopio de contenedores y estacionamientos de camiones, como parte de la ampliación de las operaciones del Puerto San Antonio” (Illanes & Asociados, 2019).

<p>CVI-2 Alteración de los niveles de vibraciones generadas por el desplazamiento de trenes en línea férrea en Fase de Construcción</p>	<p>Construcción</p>	<p>No Significativo</p>	<p>Mantenimiento adecuado a los vehículos.  Implementación de barreras acústicas por el periodo que duren las faenas de construcción en los frentes de trabajo que lo requieran.  Aviso anticipado de tronaduras a las localidades cercanas a las canteras, indicando lugar, horario, perímetro de protección.  Se realizarán medidas de gestión únicamente sobre los receptores en los que se supera el límite recomendado.</p>
---	---------------------	-------------------------	--

El tránsito de los trenes se proyecta uno por hora en ambos sentidos, es decir, dos por hora en total y a diferencia del tránsito vehicular, los trenes circularán durante todo el día, en horario diurno y nocturno.

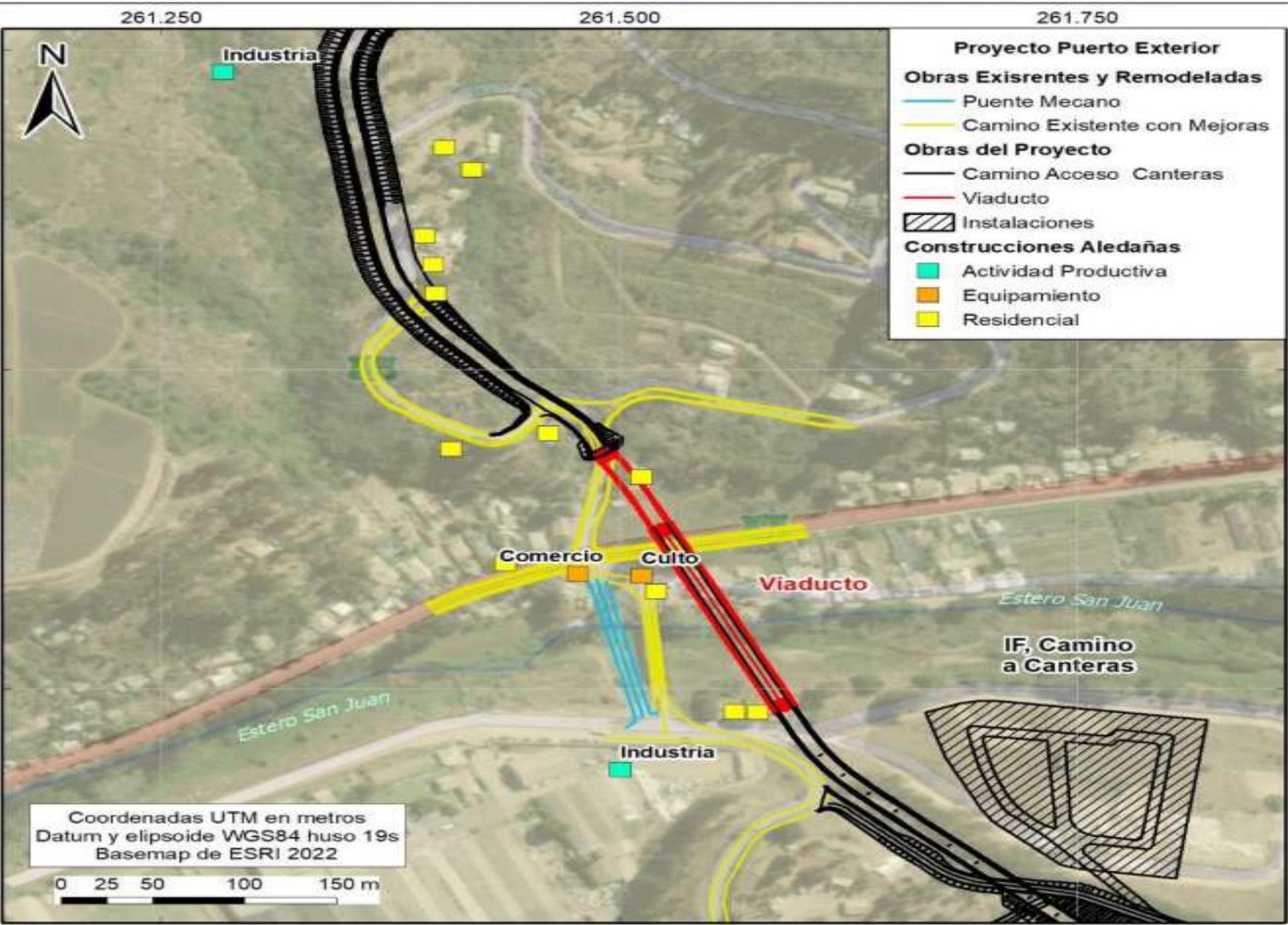
<p>OVI-2 Alteración de los niveles de vibraciones generadas por el desplazamiento de trenes en línea férrea en Fase de Operación</p>	<p>Operación</p>	<p>No Significativo</p>	<p>Mantenimiento adecuado a los vehículos.  Implementación de barreras acústicas por el periodo que duren las faenas de construcción en los frentes de trabajo que lo requieran.  Aviso anticipado de tronaduras a las localidades cercanas a las canteras, indicando lugar, horario, perímetro de protección.  Se realizarán medidas de gestión únicamente sobre los receptores en los que se supera el límite recomendado.</p>
--	------------------	-------------------------	--

# IMPACTO VIAL

AÑO	ESCENARIO	TASA DE CRECIMIENTO DE FLUJO VEHICULAR
2025	Inicio de construcción de la obra	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>16 camiones</b> por hora- sentido, desde la estación de transferencia al puerto, 7 días y 8 hrs. diarias.</li> <li>- <b>6 buses</b> en la punta mañana dirección puerto.</li> <li>- <b>8 camionetas dirección puerto.</b></li> <li>- <b>8 camionetas dirección Canteras.</b> En la punta tarde se consideran las mismas rutas de regreso al origen.</li> <li>-Extensión de la vía férrea hacia la Estación de Descarga Ferroviaria de material de canteras en el sitio de construcción del rompeolas</li> <li>-Cierre Avenida La Playa( entre Portales y Tres Álamos.</li> </ul>
2029	Transporte de material desde las Canteras Javer y Román	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 buses dirección puerto.</li> <li>- 20 camionetas dirección puerto</li> <li>- 12 camionetas dirección Canteras.</li> <li>- 155 camiones / hora – sentido la ruta desde la zona de canteras hacia la Estación de Transferencia.</li> <li>- 46 camiones / hora – sentido desde estación de Transferencia hacia y desde el Puerto.</li> <li>- 1 tren/hora – sentido desde las Canteras hacia el P.E.</li> </ul>
2043	operación la totalidad del Terminal Mar (1A y 1B) y la primera fase del Terminal Tierra (2A) del Puerto Exterior y se inicia la construcción de la segunda fase del Terminal Tierra (2B)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ruta 78 nuevo ingreso al puerto (MOP)</li> <li>- 270 camiones / hora – sentido a los terminales PE.</li> <li>- 285 camiones / hora – sentido l Terminal Mar (1A y 1B) y Terminal Tierra (2A).</li> <li>- Tren con carga hacia el puerto (0,29/hora – sentido)</li> </ul>
2046	Ambos terminales operativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 196 camiones / hora – sentido, hacia los terminales.</li> <li>- 380 camiones / hora – sentido hacia a los Terminales del Puerto Exterior.</li> <li>- 0.38 trenes/hora – sentido, con carga hacia el puerto.</li> </ul>



FIGURA AD-IV-151: Construcciones y viviendas aledañas al viaducto



San Juan  
Capilla / Oratorio



# LOCALIZACIÓN DE ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA SEGÚN PROYECTO

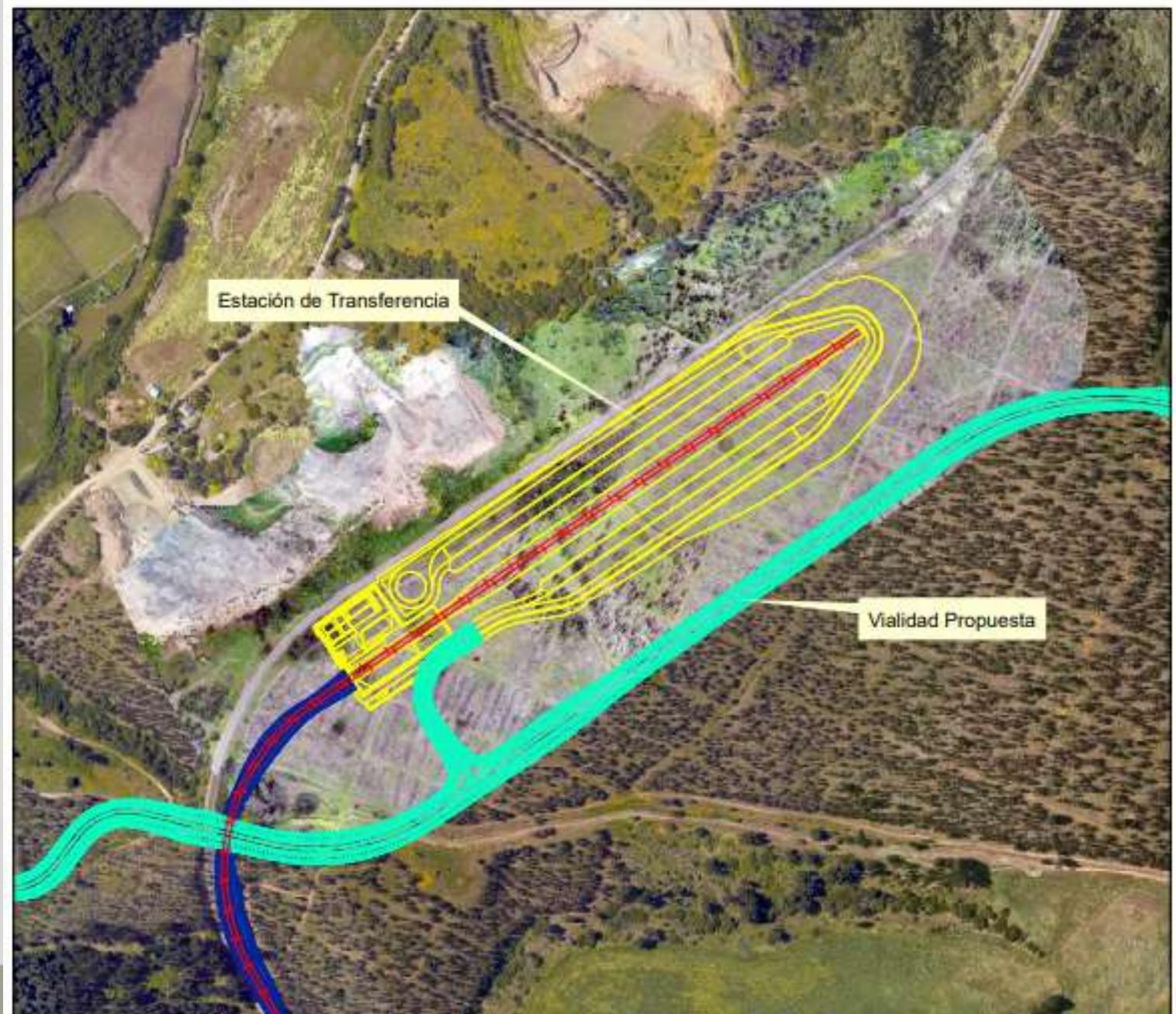
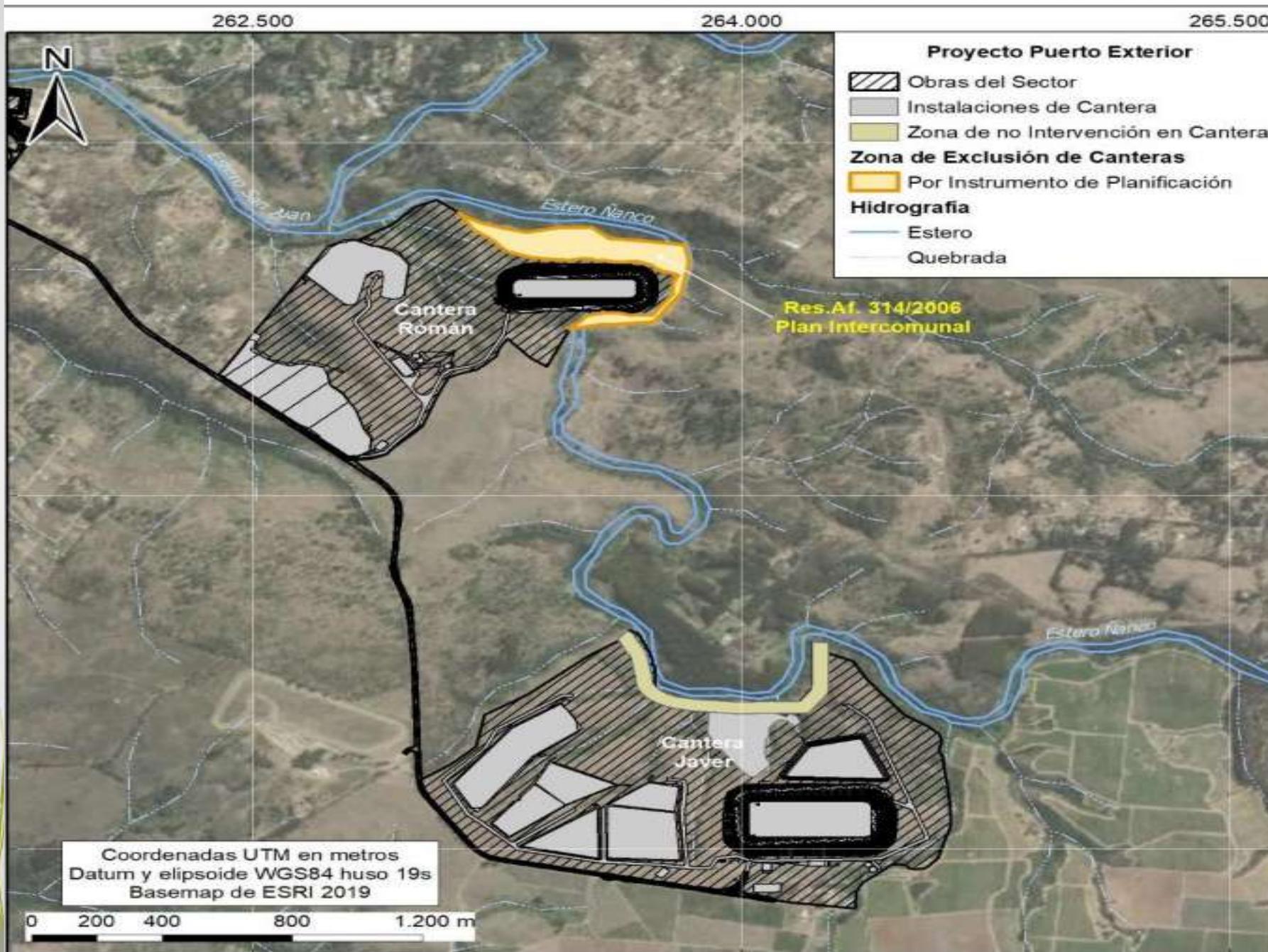


FIGURA AD-II-23: Localización geográfica Quebradas - Área **Canteras**



# Fonos de contacto para apoyo en proceso:

FRANCISCO KALTWASSER

SERGIO TORRES

NATIVIDAD LLANQUILEO

TAMARA PARDO

[tpardo@sanantonio.cl](mailto:tpardo@sanantonio.cl)



(35) 330 7232

(35) 330 7086



+56 9 540 38 89

Equipo de Participación Ciudadana IMSA